

Sesión XVII extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Bolán, a las siete de la mañana del día trece de junio de mil novecientos nueve, con asistencia de los Regidores propietarios don Daniel Arce Villalobos, don Desiderio González González y el suplente don Elías Carrajal González, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, firmó y aprobó la sesión anterior.

Artº II

Siendo hoy el onomástico del muy digno Sr. Cura de esta Parroquia, Monseñor don Antonio Monestel, y siendo tan distinguido (personaje) Sr. muy digno del respeto y consideración de esta Corporación, se acuerda: pasar este Municipio en cuerpo acompañado del Sr. Jefe Político a saludarlo, y trascribirle el presente acuerdo. - Nota En la línea 15 de esta sesión la palabra (personaje) entre paréntesis, no se lee.

Artº III

La presente queda aprobada y firmada. Siendo las siete y cuarto de la mañana, terminó la sesión. - Daniel Arce
Desiderio González Elías Carrajal

Nuevo Zumbado. Suio